

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 1326/2024

Fernando de la Mora, 20 de noviembre de 2024

Señora
Mgtr. **Liz Marisol Moreno de Prieto**, Directora
Servicio Nacional de Catastro
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, se solicita la inactivación del **Expediente N.º 119278/2022**, correspondiente al inmueble individualizado con **Padrón N.º 12.701**, del Territorio Social "Inmaculada Concepción I", del Distrito de Capiatá, Departamento Central, a fin de continuar con los trámites finales de regularización del mismo.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO



ba/lz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".

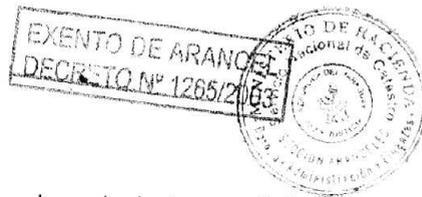


MDS N.º 446/2022

Fernando de la Mora, 08 de abril de 2022

Señora

Gloria Paredes, Directora
Servicio Nacional de Catastro



De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N° 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Considerando que el inmueble individualizado más abajo pertenece al Estado Paraguayo (Ministerio de Desarrollo Social), solicito sus buenos oficios a efectos de realizar la asignación de cuentas corrientes catastrales de 46 lotes, calles y plazas, del inmueble que se detalla a continuación:

Padrón N.º	Distrito	Departamento	Territorio Social
12.701	Capiatá	Central	Inmaculada Concepción I

El pedido se realiza a fin de continuar con los trámites finales de regularización del territorio social. Se adjunta una (01) carpeta con las documentaciones necesarias.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO
MESA DE ENTRADE

Expediente N.º 119.278

Fecha: 17 JUN 2022

Firma: **Natalia Campuzano**
Funcionaria
Servicio Nacional de Catastro



Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.